Petropar
ñanemba´e

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de Junio de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 11/17 con ID N° 332.639 para la "Adquisición de Leña Seca para Caldera", las siguientes modificaciones:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: ***23 DE JUNIO DE 2017, HASTA LAS 13:00 HORAS.***

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
Atención: Abog. Carlos Becker, Director de la Dirección Operativa de Contratación.
Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá.
Número del Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entradas.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: NO APLICA
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2017
Hora: 14:00 P.M.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Chile N° 753 entre Eduardo Víctor Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero.
Piso: *9º* Dirección Operativa de Contratación, Ciudad: Asunción, Paraguay.
Ciudad: Asunción.
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2017.
Hora: 14:15 P.M.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad Técnica:
El oferente deberá contar la Autorización vigente para la comercialización de leña, expedida por el Instituto Forestal Nacional (INFONA), de acuerdo con la ley Nº 422/73. Asimismo, será responsable de la gestión de cualquier otra documentación requerida para la comercialización de este tipo de producto.

31. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada: *SI.* conforme al modelo establecido en el Anexo D – Formularios, con una vigencia de 120 (ciento veinte) días.

OBSERVACIÓN: Las demás condiciones no mencionadas en esta adenda permanecen invariables.

Abog. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contratación